

Lecciones Aprendidas

Título:

Fallecimiento de un senderista durante una ruta nocturna organizada en la sierra de Aitana (Alicante).

Motivo del análisis: Intervención por parte del personal de la organización de un club de montaña en una salida senderista, donde uno de los participantes sufre un infarto.

INTRODUCCIÓN:

MARCO GEOGRÁFICO:

La sierra de Aitana es un macizo alicantino perteneciente al dominio Prebético, que muere a ras del mar donde alcanza en distancias muy cortas cotas que superan en varios casos los mil quinientos metros de altura y con desniveles muy fuertes.

La Sierra presenta un relieve extremadamente accidentado y fuertes pendientes. Su proximidad al mar hace de esta sierra un lugar de fuertes contrastes y de preciosas vistas en los días claros, en los que se puede avistar a simple vista Ibiza e incluso Mallorca. El sector más accidentado y abrupto es el septentrional, donde se encuentran las alturas principales: aparte del pico más elevado que da nombre a la sierra (el Aitana), encontramos también en la Peña Alta (1505 msnm), la Peña Cacha, la Peña del Mulero y el Alto del Carrascal (1208 msnm).



CONDICIONES AMBIENTALES:

El clima de la sierra de Aitana está condicionado, a grandes rasgos, por la altitud de la sierra, su orientación predominante de suroeste a noreste, y la cercanía al mar. Pese a encontrarnos en una zona muy cercana al mar Mediterráneo, donde las temperaturas veraniegas son muy altas, en sus partes altas y por la noche las temperaturas pueden bajar por debajo de los 10°C, que unida a la brisa húmeda procedente del mar, por la noche podemos tener sensaciones térmicas muy bajas comparadas con las del día.

Uno de los objetivos de la actividad nocturna era poder practicar el senderismo esquivando las altas temperaturas de las horas diurnas del mes de julio, buscando intencionalmente también la fecha más cercana a la luna llena para que su luz hiciera más fácil y segura la marcha.



En julio el tiempo en Alicante por lo general es muy estable.

DATOS PERSONALES DE LOS IMPLICADOS:

Grupo de unas cincuenta personas organizado por un club de montaña. Los organizadores eran responsables del mismo club, con experiencia en este tipo de actividades, tanto como deportistas como organizadores de actividades senderistas.

RELATO DE LOS HECHOS POR UNO DE LOS ORGANIZADORES:

La información de la actividad que organizábamos describía de forma concisa, como estábamos acostumbrados a hacer, las peculiaridades de la ruta, y donde se incide principalmente en su dificultad.

RUTA CIRCULAR POR LAS FUENTES DE LA SIERRA DE AITANA LUNES 23 DE JUNIO DE 2008

En esta ocasión se trata de una ruta circular por la sierra de Aitana partiendo del Barranco de Tajarina pasando por un variado terreno y distintas fuentes y manantiales hasta regresar al punto de origen.

Será necesario llevar gorra-gorro, protector solar (podéis revisar la climatología del día en www.oratgenet.com); agua, almuerzo, comida, ropa y cazado adecuados.

Invertiremos unas 7 / 8 horas en completar la ruta por lo que la dificultad, dada la duración y la climatología, la definimos de nivel medio-alto.

El objeto de la marcha es doble. Disfrutar de una jornada de senderismo y revisar el itinerario para la marcha de senderismo nocturno que realizaremos con la luna llena de julio.

El punto de encuentro será la estación de La Creueta a las 08:00 del lunes 23 de junio de 2008. (horarios para acudir en tren: www.fgv.alicante.com/tram/html/viaja_tram/horarios.asp)

El grado de dificultad de esta ruta es de nivel medio-alto

(Advertencia, la letra pequeña, ya sabéis: la participación de cada uno en esta marcha senderista se realiza bajo su responsabilidad. Es conveniente ser miembro de alguna de las federaciones de montaña que hay en la Comunidad o en España)

La dificultad de la ruta, era de **nivel medio-alto**, y la interpretación queda aclarada en una tipografía anexa en la parte inferior.



Nivel Alto

Se necesita fondo físico y experiencia en montaña. Ritmo con cierta intensidad pero sin correr, es decir, el que el guía considera adecuado para completar los exigentes recorridos. Desniveles entre 1.000 y 1.500 m y distancias totales entre 18 y 22 km. Imprescindible un buen equipamiento de montaña.

La participación fue muy numerosa, en torno a unas 50 personas y el ambiente era muy animado. Los participantes estaban muy emocionados y excitados con la aventura que iban a vivir. Salimos a las 22:00 horas.

El grupo se estiraba en ocasiones y se agrupaba de nuevo en las paradas programadas.

En torno a las 00:00 de la noche, poco después de una parada para beber y agruparnos, observé que uno de los participantes que caminaba unos 4 o 5 metros



delante de mí, se balanceaba como buscando recuperar el equilibrio por estar mareado. En un momento determinado cayó como un árbol hacia delante sin conocimiento. Al estar tan cerca pude llegar de inmediato, darle con cuidado la vuelta para que estuviera boca arriba y examinarlo. Pude comprobar que no estaba consciente, que no respiraba y no tenía pulso. Con ayuda de uno de los participantes comenzamos a realizar las maniobras de reanimación cardio-respiratoria (RCP) durante unos 10 o 15 minutos sin éxito.

Al ver que no recobraba el pulso después de este tiempo, cubrí el cadáver con una manta térmica.

Informé a los asistentes de lo ocurrido, llamé al 112 y decidimos suspender el resto de la marcha para volver al punto de inicio.

Junto con algún compañero me quedé custodiando el cadáver hasta que llegaron los bomberos que se hicieron cargo hasta la llegada del juez.

RELATO DE UNO DE LOS PARTICIPANTES:

*... sobre las **23:45-00:00h** es cuando le cogió el infarto a un compañeros del grupo ...
A pesar del gran esfuerzo que hizo el líder del grupo con la respiración boca a boca (RCP) no se pudo evitar aquella desgracia. Ante esta situación, se llamó al 112. Yo me puse en contacto con mi hermano que es bombero y que además nos estaba esperando en la zona de llegada para avituallarnos a todos los de la marcha. Cuando llegaron los bomberos a Benifato se tuvo que esperar al juez para subirlo al lugar del incidente, mi hermano los condujo al lugar de los hechos. También intervino muy bien una compañera de la ruta que era jueza en un municipio cercano, la cual se puso en contacto con el juez de guardia y le explicó el suceso. El líder del grupo junto con algún compañero más se quedarón allí y los demás regresamos al punto de partida.*

Reflexiones sobre el incidente por parte del líder del grupo:

- La ruta estaba planificada correctamente, ya que se había realizado previamente, lo que nos daba un conocimiento reciente muy preciso de las características y escapes de la ruta.
- La convocatoria de la actividad se realizó con el cartel que advierte del grado dificultad y las condiciones físicas necesarias para realizarla. Además antes de iniciar la ruta se dio una pequeña charla con las instrucciones y recomendaciones.
- El infarto sufrido por el fallecido fue fulminante, según se informó en la autopsia, y no se pudo hacer nada por la víctima.
- **A pesar de las indicaciones, los carteles, las charlas, etc. Algunos participantes no practicaban ningún tipo de actividad física habitualmente, algo que es indetectable a priori y que se conoce cuando lo confiesan durante la ruta.**
- **De la experiencia aprendimos la necesidad de contratar un seguro de responsabilidad civil, así como uno que cubra la actividad. A pesar de que se advierte en los carteles de las convocatorias que la participación es bajo la propia responsabilidad.**

ANÁLISIS CAUSAL DEL ACCIDENTE POR PARTE DEL COMITÉ:

Un hecho dramático, como es un fallecimiento en medio de una actividad de ocio, es de por sí un acontecimiento que produce un impacto tremendo sobre el resto del grupo, sea donde fuere. Pero que se produzca en un sitio aislado, y de noche como en este caso, es algo aún más difícil de gestionar si no se está bien preparado. Es evidente que dar una respuesta ágil y eficaz conlleva una gran responsabilidad para los organizadores. Su actuación es clave para una resolución óptima de la situación, y para poder darle alguna oportunidad a un infartado. Lo cierto es que ante un infarto fulminante, como el que nos ocupa, las posibilidades de salvar una vida pueden ser mínimas, aun estando a cinco minutos de un servicio de urgencias.

En esta ocasión la actuación del líder de la organización fue correcta, ya que siendo testigo directo del desplome del senderista, una vez comprueba la no existencia de pulso, comienza rápidamente a realizar la reanimación cardio respiratoria (RCP).

Sin embargo, no debemos olvidar, que aunque la RCP es necesaria empezarla de forma inmediata, el PAS o procedimiento de actuación en emergencias, nos indica que debemos avisar antes, o a la vez, que socorremos si hay suficientes personas para solapar las tareas. Por lo tanto, no debemos esperar a saber si nuestras maniobras son efectivas, sino que hay que avisar a los medios de rescate al mismo tiempo, y aún más en un grupo donde existía más personal de la organización que podría haber realizado esta tarea de llamar al 112 antes de que pasaran esos 15-20 minutos que el socorrista decidió como suficientes para comprobar que el senderista estaba muerto.



Los protocolos del **European Resuscitation Council**, nos dicen que debemos mantener la maniobra de reanimación cardio respiratoria (RCP) hasta que **el accidentado recupere la respiración, por agotamiento de los socorristas o hasta la llegada de personal sanitario cualificado**. Mantener una RCP en la montaña, en un grupo poco coordinado, en zonas de gran aislamiento o de noche, momento donde los medios aéreos de rescate no pueden volar, puede conllevar una respuesta de los medios de socorro de varias horas.

Sin entrar en más debates de lo que debe guiar una buena RCP y seguir el protocolo PAS (Proteger Avisar Socorrer), lo importante es entender que cuando hacemos actividades nocturnas, o cercanas al ocaso, como montañeros y en lugares donde existe o prevemos el rescate aéreo, **nuestra vulnerabilidad aumenta drásticamente**.

Esto es un factor muy importante a tener en cuenta en la organización de las actividades, y debe quedar bien explicado a los participantes para que todo el grupo sepa el riesgo asumido. Y por supuesto para que la organización pueda poner medidas correctoras sobre la forma de gestionar las emergencias.



Recordar, **el helicóptero de rescate no evita los accidentes. Es un elemento más que minimiza las consecuencias de estos. Igualmente todos los que componen un grupo podemos hacer algo por minimizar las consecuencias. El autorrescate es fundamental.**

Hay un punto interesante que resalta en su análisis del accidente el organizador. Nos habla de *la dificultad que existe en poder conocer con certeza si el participante dispone de las capacidades suficientes para los requerimientos de la ruta*. Sobre esta “realidad” que envuelve muchas veces las actividades de senderismo, donde los participantes pueden en ocasiones ocultar su verdadero grado de experiencia y nivel de condición física para poder integrarse en ellas,

pueden darse dos casos. Una es la dificultad del inexperto a interpretar adecuadamente sus capacidades y las características de dificultad expuestas. Otra es la tendencia de ciertos perfiles de personas a frivolarizar con el riesgo que para estos supone una actividad aparentemente “sencilla”. **Que algo sea fácil no quiere decir que esté exenta de riesgos.**

Y aunque es verdad que existe dificultad para conseguir saber el nivel inicial del participante, debemos desarrollar estrategias para poder conocer con la mayor exactitud la idoneidad de la actividad a la persona que quiere participar. Puede ser que venga tutorizado por otro socio del club de confianza, entrevista personal, fichas preparadas, no permitir que las primeras actividades en las que pueda participar sean de nivel moderado o alto, pedir test de esfuerzo médico, ... con la finalidad de que no se nos cuelen personas que puedan crear un problema de disparidad y gestión del grupo. Y más en **una actividad nocturna donde la vulnerabilidad del grupo aumenta drásticamente**, ya que se necesita dominar destrezas básicas porque el entorno de falta de luz nos lo exige.

Y debemos tener claro que la certeza absoluta de diagnosticar las capacidades y condición física, no existe ni aun realizando un reconocimiento médico previo, sobre si el sujeto va a poder tener o sufrir una patología cardiaca. Hay una serie de causas de muerte súbita que son indetectables incluso en un reconocimiento médico deportivo exhaustivo. Una vez más jugamos con estadísticas y en ese sentido sí que la recomendación de que cualquier sujeto que va a practicar deporte se someta a un reconocimiento médico previo, seguido de un reconocimiento periódico al menos anual que incluya una análisis sanguínea y un Electrocardiograma, creo que es fundamental. Esta es por otra parte la recomendación de la "Federación Española de Medicina del Deporte" en sus documentos de consenso sobre reconocimiento médico.

Finalmente es importante analizar la necesidad de disponer todos los clubes de un seguro de responsabilidad civil y no dejarlo en manos de un “descargo de la responsabilidad”, en un papel firmado por el participante donde pone que el club y sus organizadores no se hacen responsables de ninguna incidencia o accidente. **Es nulo ante los tribunales.**

Este accidente es del 2008, y hoy en día prácticamente todas las autonomías tienen legislado que toda asociación o club deportivo debe disponer de un seguro de responsabilidad civil, por lo que ahora mismo raramente encontraremos un club que no lo tenga. Por otro lado debemos saber que la responsabilidad de los

organizadores no se puede transferir a los participantes por medio de una carta firmada, sino que hay una responsabilidad compartida. Otra cosa diferente es que todos los participantes firmen el **consentimiento firmado de que han sido informados de las eventualidades de la actividad** (dureza, características, situaciones especiales,...) pero **en ningún caso exonera de la responsabilidad al organizador.**

Por otra parte, los decretos reguladores de empresas de turismo activo de casi todas las comunidades autónomas dicen que están exentos de cumplirlos los clubes para las actividades de sus socios y federados, lo que quiere decir, nos guste o no, que **un club solo puede realizar actividades para sus socios o federados. Y en otro caso debe ser una empresa.** Lo idóneo sería que las actividades de iniciación estén excluidas de la aplicación de la regulación de turismo activo, y así se ha propuesto en varias ocasiones, aunque desafortunadamente sin éxito.

Recomendaciones del Comité de Seguridad.

1. Es conveniente la planificación de la actividad con el método MAPA (<http://mapa.montanasegura.com/>) y la valoración de la actividad según MIDE (<http://mide.montanasegura.com/>). Lo que implica la formación previa de las personas participantes.
2. Es importante hacer hincapié y comprobar las aptitudes, nivel, características de la persona participante.
3. Fomentar la aportación de datos sanitarios relevantes, en la inscripción de los participantes.
4. Fomentar el control médico anual entre los socios del club. Exigir a cualquier sujeto que se asocia a un club deportivo que aporte un reconocimiento médico (a ser posible médico-deportivo) para poder hacerse socio.
5. Utilización de fichas de confirmación de la información recibida y de compromisos de las personas participantes.
6. Instaurar el concepto de “padrino” para poder participar como no socio en una actividad colectiva organizada por el club. Lo que implica la formación previa de los personas que opten a ser “padrino”.
7. Instaurar el concepto de “nivel”. Es decir, para poder participar en una actividad de nivel 4, el participante debería acreditar al menos tres actividades de nivel 3 ese semestre.

8. Formación en Primeros Auxilios en el Medio Natural para responsables de la actividad de modo obligatorio, así como el fomento de esta formación en todo el colectivo.
9. Durante la actividad evitar el efecto acordeón, para conseguir periodos globales de recuperación más reales.
10. Realizar actividades promocionales para el club, aceptando personas no socias o desconocidas, solo de bajo nivel de esfuerzo, bajo nivel de severidad y bajo nivel de dificultad de desplazamiento, es decir no superior al nivel 2 según MIDE.

Agradecimiento:

Nuestro más sincero agradecimiento a nuestros protagonistas por su exhaustivo, riguroso y completo análisis de los hechos. Igualmente gracias por las recomendaciones sugeridas. Con toda seguridad estas aportaciones evitarán que hechos similares vuelvan a producirse en el futuro.

Pon Atención:

Esto es un análisis de un caso que te puede ayudar a ver defectos en tu toma de decisiones, en ésta y otras actividades de montaña. Nadie está libre de accidentes por muy experto que sea, pero igualmente todos somos libres de tomar decisiones más seguras.